

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de enero de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020190030100
DEMANDANTE: MATHA CECILIA GARCIA
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la demandante, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003987972 por valor de \$ 1.908.526 , que deberá pagarse a la demandante MARTHA CECILIA GARCIA , con cedula de ciudadanía número 21.462.226.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 12 del 25 de enero de 2023.

Ingri Ramírez Isaza Secretaria

